

**LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN  
EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+  
KA-131 PRÁCTICAS DEL CURSO 2025-2026**

**MARZO 2026**

**CANDIDATURAS ADMITIDAS**

<b>DNI / NIE</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
091****5V	Gómez Caballero, Hugo

**CANDIDATURAS EXCLUIDAS**

<b>DNI / NIE</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
238****3W	Ruiz Chuecos, Claudia	3
357****9T	Vidarte Rodríguez, Faride Danisha	1, 2

**Causa de exclusión** en base a la documentación a presentar según la Convocatoria:

1. No presenta formulario de solicitud o lo presenta incompleto
2. No presenta ficha de empresa o la presenta incompleta
3. Fechas de movilidad incompatibles con la convocatoria

En su caso, las personas excluidas, así como las que no figuren en ninguna de las dos relaciones, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web (<https://www.uah.es>), para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes no subsanen la causa de exclusión u omisión de la documentación dentro del plazo señalado serán excluidos o no baremados en estos aspectos por la Comisión dentro del proceso selectivo.

Asimismo, el baremo de los méritos se realiza en base a la documentación presentada en el momento del fin de plazo de presentación de solicitudes publicado en la convocatoria. En la Resolución Provisional se da un plazo de subsanación para corregir errores en la puntuación de los documentos presentados en ese plazo de presentación de solicitudes, por lo que un nuevo documento emitido en fecha posterior a la fecha de fin de plazo de la convocatoria carece de validez a los efectos de acreditar nuevos méritos.

Alcalá de Henares, a 16 de marzo de 2026